



COMITE DE EMPRESA
-UPCT-

▷ 02/12/2010 ◁

SALIDA: V0026

D. Fulgencio Soto Valles

*Sr. Don José Luján Alcaraz
Secretario General de La Universidad Politécnica de Cartagena*

Cartagena a 02 de diciembre de 2010

Sr. Secretario General,

El Comité de Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

EXPONE:

Dado que la normativa para aplicar el complemento docente del profesorado, viene generando diferentes interpretaciones y, a lo largo de la vida de la UPCT, se han aplicado con distintos criterios, estando vigente la misma normativa.

SOLICITA:

Que se incluya un punto del orden del día de la próxima mesa de negociación para definir los criterios que se han de aplicar a la hora de valorar el complemento docente (quinquenios).

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Presidente Comité Empresa UPCT

SECRETARÍA GENERAL UPCT – CARTAGENA